



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Independencia, 09 de agosto de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio Nro. 07-2023-1SPA/CSJLN de fecha 22 de mayo del 2023 remitido por el señor Juez Superior Dante Terrel Crispín, presidente de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia; el Informe Nro. 006-2024-LMPP de fecha 08 de agosto del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Oficio Nro. 07-2023-1SPA/CSJLN de fecha 22 de mayo del 2023, la Primera Sala Penal de Apelaciones Permanente de esta Corte Superior de Justicia, solicita la implementación de un aplicativo que permita obtener información relevante para la función jurisdiccional de las salas penales, para lo cual, menciona que se han generado tablas estadísticas referentes a la Primera Sala Penal de Apelaciones con los siguientes indicadores: delito, decisión, horas de audiencia por juez, sentencias casadas, situación jurídica del imputado, apelaciones realizadas (titular de la acción), autos emitidos. Indicadores que permitirán medir la efectividad de cada sala de la CSJ de Lima Norte mediante el aplicativo implementado.

Segundo.- Conforme a lo solicitado, se procedió a realizar las coordinaciones respectivas a fin de evaluar la viabilidad de lo requerido, llevándose a cabo las reuniones de coordinación con la participación activa de la Coordinación de Informática, el Responsable del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la CSJ de Lima Norte, así como con el equipo jurisdiccional de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente y el Coordinador de Salas Penales del Módulo Penal Central.

Tercero.- Por Informe de Actividades Nro. 006-2024-LMPP de fecha 08 de agosto del 2024, emitido por el Coordinador de Investigación y Desarrollo del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la CSJ de Lima Norte, se hace de conocimiento que se ha desarrollado un aplicativo que representa una herramienta avanzada y especializada en la generación de reportes de audiencias judiciales para la especialidad penal; utilizando el lenguaje de programación Python y técnicas de Analítica de Datos; el software accede a las bases de datos del Sistema de Expediente Judicial Electrónico, extrayendo información detallada sobre las audiencias programadas y realizadas, así como de los audios correspondientes a estas. La interfaz web, construida con Flask, permite una interacción segura y eficiente con el sistema, ofreciendo reportes personalizados por periodos específicos.

Además de ello, refiere las funcionalidades que emite el reporte, tales como:

1. **Director de Debates:** Presenta una visualización gráfica y tabular de las sentencias y autos emitidos por cada juez, facilitando la evaluación del desempeño judicial.
2. **Sesiones de Audiencia:** Ofrece un desglose de las sesiones por juez, junto con las sentencias y autos emitidos, permitiendo un seguimiento detallado de la actividad judicial.
3. **Horas de Audiencia:** Consolida las horas dedicadas a audiencias por cada juez, reflejando el tiempo invertido en la emisión de resoluciones judiciales.



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

4. **Delitos:** Agrupa y totaliza los delitos asociados a cada sentencia y auto, proporcionando una perspectiva clara sobre la naturaleza de los casos apelados.
5. **Fallos, Sentencias y Autos:** Ilustra y tabula los fallos emitidos, ofreciendo una visión integral de las decisiones judiciales.
6. **Audiencias Programadas, Sentencias y Autos:** Detalla por expediente judicial la información relevante, incluyendo el delito, número de sesiones, duración total, fallo, juez ponente y partes apelantes.

Cuarto.- En ese sentido, habiendo realizado un análisis exhaustivo de la viabilidad de la propuesta formulada por el señor magistrado, considerando que el desarrollo de esta herramienta tecnológica destaca por la capacidad de sintetizar grandes volúmenes de datos de reportes estructurados y de fácil interpretación, reportes que abarcan desde setiembre del 2016 hasta la actualidad, asegurando así que los usuarios jurisdiccionales obtengan una visión completa y actualizada del estado de audiencias judiciales en la especialidad penal, resaltando para ello la importancia de la Analítica de Datos para la toma de decisiones; por lo que resulta necesario oficializar y aprobar el funcionamiento de la herramienta tecnológica Analítica de Datos, Reporte de audiencias programadas: sentencias y autos para las salas penales y juzgados colegiados - "DATA JUS" en esta Corte Superior de Justicia, a partir del 09 de agosto del 2024, iniciando con la marcha blanca por el periodo de treinta (30) días, en la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia.

Quinto.- Por lo expuesto, considerando que la Corte Superior de Justicia tiene como política de gestión la necesidad de fortalecer el servicio de justicia que brinda este Poder del Estado, en virtud de lo previsto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe emitirse el acto administrativo correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: OFICIALIZAR a partir del **09 de agosto del 2024**, el uso de la herramienta tecnológica de Analítica de Datos, **Reporte de audiencias programadas: sentencias y autos para las salas penales y juzgados colegiados - "DATA JUS"** desarrollada por el Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para la generación de reportes y tableros de mando que permitan el seguimiento efectivo del avance de los procesos judiciales.

Artículo Segundo: INICIAR la marcha blanca por el periodo de 30 días, en la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia de la CSJ de Lima Norte, con el logotipo provisional que se presenta.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: DISPONER que el Laboratorio de Inteligencia Artificial de la CSJ de Lima Norte, se encargue de la implementación y mantenimiento del Sistema de Analítica de Datos – “*DATA JUS*”, debiendo realizar la capacitación necesaria al personal involucrado para su uso y manejo.

Artículo Cuarto: DISPONER que el Responsable del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la CSJ de Lima Norte presente informes trimestrales, respecto al funcionamiento y resultados obtenidos mediante el uso de la herramienta tecnológica “*DATA JUS*”, en la gestión de procesos judiciales.

Artículo Quinto: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital a través de las áreas administrativas competentes disponga las acciones y/o medidas administrativas necesarias para la adecuada implementación, ejecución y operatividad de la herramienta tecnológica “*DATA JUS*”.

Artículo Sexto: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Presidente de 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, Responsable del Laboratorio de Inteligencia Artificial y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

DANTE TERREL CRISPIN

Presidente (e)

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

